

PALABRAS DE LA DRA. SARA BIALOSTOSKY BARSHAVSKY Y DEL DR. ARMANDO SOTO FLORES

¿Qué es una Constitución? Sin duda, es la máxima expresión jurídica de un pueblo, en el caso de la Constitución de Apatzingán, pretendió ser la cristalización de los deseos de libertad del pueblo mexicano. Los autores de los presentes ensayos, nos acercarán al contexto, contenido e historia del primer constituyente de México.

Sara BIALOSTOSKY BARSHAVSKY¹

El estudio de la historia del Derecho constitucional mexicano requiere, de forma insustituible, el análisis de lo sucedido en Apatzingán en 1914, cuando don José María Morelos y Pavón realizó el primer esfuerzo, de carácter jurídico, para que México fuera una nación, hoy honramos su noble labor y con éste sencillo trabajo rendimos homenaje a uno de los insurgentes más importantes de nuestra Guerra de Independencia.

Armando SOTO FLORES²

¹ Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM y Directora del Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho de la misma. Jurado del Certamen Universitario de Ensayo: “Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en la Ciudad de Apatzingán el 22 de octubre de 1814”

² Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Jurado del *Certamen Universitario de Ensayo*: “Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en la Ciudad de Apatzingán el 22 de octubre de 1814”